

Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2007.

AmexBank fue sujeta a diversas auditorías regulatorias llevadas a cabo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyo alcance tuvo los siguientes temas: Programa de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, Crédito, Seguridad de la Información y Auditoría Interna. Adicionalmente, se llevó en el tercer trimestre del año la auditoría en materia de Prevención de Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo llevada a cabo por el grupo de auditores externos Promontory Financial Group. Todas estas se llevaron a cabo de forma muy exitosa y con el objetivo de continuar fortaleciendo el Programa de Cumplimiento Normativo de la Institución.

El implementar un programa de cumplimiento y de seguimiento constante a las disposiciones aplicables, ha contribuido a tener observaciones satisfactorias por parte de los auditores externos de la Institución. Así como a atender con oportunidad las observaciones de la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), y lograr una calificación satisfactoria por parte de nuestros auditores internos en lo relacionado con los procesos operativos y de negocio de la Institución.

La Vicepresidencia Legal mantiene una participación muy activa en el cumplimiento de los cambios a diversas leyes entre las que se encuentran la ya mencionada "Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros" y sus respectivas Disposiciones. Dicha área ha mantenido una estrecha comunicación con las diversas áreas involucradas para la debida implementación de los requerimientos que establece dicha Ley y así garantizar la transparencia, la eficiencia de pagos y la protección de los intereses del público.

Por su parte, el área de Cumplimiento con Autoridades ha apoyado la creación de unidades internas de supervisión cuyo objetivo es garantizar que los procesos críticos de negocio se ejecuten con apego a los estándares de calidad establecidos por AmexBank y a las regulaciones existentes.

Finalmente, y con el fin de promover una cultura de cumplimiento, durante el año se llevaron a cabo los siguientes entrenamientos, haciéndolos extensivos a todos los empleados de la Institución:

Se continuaron impartiendo los cursos de inducción y de capacitación en Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo. El curso se basó tanto en el programa Be Alert! como curso introductorio, así como en el programa de "Know Your Customer" (conoce a tu cliente) para así seguir fomentando la cultura de cumplimiento.

Se reforzó el entrenamiento global de Código de Conducta y Anticorrupción, así como el enfocado a la Protección de Integridad de la Información.